

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente Comercial presentada por Agroecología Rode Erwin Obreque Villegas E.I.R.L. en depto. de Rentas y Patentes, con fecha 09.11.2021.
- 2.- El decreto N°3229 que aprueba el manual de patentes de fecha 20.11.2020.
- 3.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 4.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente ha presentado antecedentes para solicitud de patente Mef con fecha 09.11.2021, del giro Almacén, Sala de Clases, y Oficina Administrativa Otec, sobre la acreditación de uso de la propiedad y dirección del ejercicio de la actividad, se ha detectado en la información que, 1) dirección del contrato de arriendo indica General Mackenna N°764, primer piso, 2) dirección indicada en declaración jurada Mef indica General Mackenna 766, local 3, 3) rol de avalúo de la propiedad indica dirección general Mackenna 766, destino oficina, además presenta certificado especial de número que respalda que la dirección corresponde a General Mackenna N°766, local 3.

DECRETO:

- 1.- **Rechazase la solicitud de Patente Microempresa Familiar**, recibida en este departamento de Rentas y Patentes con fecha 09.11.2021, por presentar inconsistencia en la dirección señalada en la solicitud de patente mef que indica General Mackenna 766, local 3, en contrato de arriendo General Mackenna 764, primer piso, Certificado de avalúo acredita General Mackenna 766, no cumple requisitos para el otorgamiento de patente microempresa familiar, de acuerdo a la ley N°3.063, modificado por ley N°19.749, que indica que la actividad se debe realizar en la casa habitación del solicitante.
- 2.- Notifíquese el presente Decreto a Agroecología Rode Erwin Obreque Villegas E.I.R.L., Rut 76.402.487-7, Temuco, por el Sr. Secretario Municipal por carta certificada al contribuyente, haciéndole entrega de copia íntegra de este documento.

Actividad Económica : ALMACÉN, SALA DE CLASES, Y OFICINA ADMINISTRATIVA OTEC
Código Actividad : 855.000
Clasificación : MICROEMPRESA FAMILIAR
Nombre del Solicitante : AGROECOLOGIA RODE ERWIN OBREQUE VILLEGAS E.I.R.L.
Rut : 76.402.487-7
Rol de Avalúo : 191-24

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/HAA/MV/kna
• Oficina de Partes
• Rentas (Digital)
• Solicitante



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



2370530